En la Sala de Juntas de la Secretaría General del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en c/ Muñoz Olivé nº 1, 3ª planta, de Sevilla, siendo las 10.00 horas del día 26 de noviembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación, del expediente que se cita, integrada por los Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para la calificación de la documentación presentada por el licitador al que se le dió plazo de subsanación sobre la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre nº 1) presentada por el mismo y su admisión o exclusion, para la adjudicación de dicho expediente, por el procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación.

EXPTE. CONTR 2018/60930

"Servicio de limpieza, control de vectores, retirada de papel y de material fungible informático de las dependencias administrativas de diversas Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud".

- **D. Fernando Fernández Flores,** Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica, que actúa como Presidente.
- **D. Antonio Rafael Aboza Nieto,** Jefe del Servicio de Personal y Administración General, como representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- **Dª Miryam García de Leaniz Mata**, como representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- **D. Francisco Jiménez García**, Jefe del Departamento de Obras y Supervisión de Proyectos, que actúa como Vocal.
- **Dª. Magdalena Bautista Bejarano**, Jefe del Negociado de Régimen Interior y Administración General, que actúa como Secretaria.

Se abre el acto dando cuenta por la Secretaria de la Mesa de la empresa que fue requerida para subsanar, de conformidad con el acta anterior, que fue la empresa PERSONE OUTSOURCING, S.L., que se presenta al lote n.º 4, correspondiente a la Dirección Provincial de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en esta contratación, el requerimiento se efectuó el pasado 19 de noviembre de 2018, mediante anuncio y publicación del acta de la sesión anterior en el perfil del contratante, así como contactando telefónicamente con la empresa.

El requerimiento otorgaba un plazo hasta las 14,00 horas del día 22 de noviembre de 2018, para presentar la documentación ante la Mesa de Contratación.

Transcurrido dicho plazo, ha presentado documentación la empresa citada con fecha 20 de noviembre de 2018.

Examinada por los integrantes de la Mesa de Contratación la documentación presentada para subsanación por la empresa citada, la Mesa de Contratación la encuentra suficiente y completa, de manera que acuerda admitirla a la siguiente fase de la licitación.

Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,10 horas, de todo lo cual hago constar en el presente Acta con el V° B° del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA **LA SECRETARIA DE LA MESA**

Fdo.: Fernando Fernández Flores. **Fdo.: Magdalena Bautista Bejarano.**

C/ Muñoz Olive nº 1 3ª Planta. 41001 Sevilla
Tel. 95/503 5000. Fax 95/503 5041